

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. LPR-IEEBC-2022/01**  
**“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS PARA EL INSTITUTO ESTATAL**  
**ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14 horas con 10 minutos del día 14 de diciembre de 2022, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General Electoral, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en lo sucesivo “El Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional número LPR-IEEBC-2022/01, referente a la “Adquisición de vehículos nuevos para el Instituto Estatal Electoral de Baja California”, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General en el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA06-2020, así como de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Estatal Electoral.

Así mismo, se da cuenta que mediante oficio no. IEEBC/SE/3282/2022, IEEBC/DA/925/2022, IEEBC/OCP/136/2022 e IEEBC/CJ/214/2022, se acredita al C. Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez como Presidente suplente, C. Diego Alejandro Carrillo Rivera como Secretario suplente, C. Melissa Ruíz Montero como Vocal suplente y C. Fernando López Ocegüera fungir como vocal suplente de este Comité de Adquisiciones.

El C. Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez, Presidente suplente del Comité de Adquisiciones, da la bienvenida a los asistentes, informando que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



Acto continuo se procede a la lectura del fallo técnico en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, fracción I, inciso d) y fracción II inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Por lo que con fundamento en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Comité de Adquisiciones emite el siguiente:

### **DICTAMEN DE FALLO TÉCNICO**

Con motivo de la Licitación Pública Regional No. LPR-IEEBC-2022/01 “Adquisición de vehículos nuevos para el Instituto Estatal Electoral de Baja California” y derivado de la etapa de apertura de propuestas técnicas del licitante, este Comité de Adquisiciones, como órgano facultado para convocar y adjudicar las adquisiciones, arrendamientos y servicios necesarios para el óptimo desarrollo de las actividades institucionales, llevó a cabo la revisión y verificación de las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los licitantes participantes, obteniendo como resultado lo siguiente:

De conformidad con el Apartado E. “APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, numeral 19, se informa que el Comité de Adquisiciones procedió a realizar el análisis detallado de la propuesta técnica aceptada para su análisis, verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación.

#### **I.- PARTICIPANTES**

Se presentó un licitante, siendo Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).

#### **II.- DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

De conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación, se realizó la evaluación de la propuesta como a continuación se indica:

Se resume que el licitante participa en las siguientes partidas:



<b>PARTIDAS</b>	<b>Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).</b>
UNO: VEHÍCULO TIPO CAMIONETA	<b>PARTICIPA</b>
DOS: VEHÍCULO TIPO PICK UP	<b>PARTICIPA</b>
TRES: VEHÍCULO TIPO SEDAN	<b>PARTICIPA</b>

**A. Propuesta Técnica:**

<b>NOMBRE</b>	<b>PARTIDAS</b>	<b>Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).</b>
UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA / VAN DE PASAJEROS modelo 2022-2023, color blanco, 4 o 6 cilindros, dirección hidráulica, transmisión manual de 5 o 6 velocidades, motor de gasolina, cristales eléctricos, capacidad de 12 a 15 pasajeros, bolsas de aire frontales, frenos de disco en las 4 ruedas. Que incluya seguro de cobertura amplia por un año.	1	<b>CUMPLE</b>
DOS VEHÍCULOS TIPO PICK UP; modelo 2022-2023, color blanco, 4 cilindros, dirección hidráulica, transmisión manual de 5 velocidades o superior, frenos delanteros y traseros de disco, aire acondicionado, 4 puertas, asientos de tela, bolsas de aire para conductor y pasajero, que incluya seguro de cobertura amplia por un año.	2	<b>CUMPLE</b>
ONCE VEHÍCULOS TIPO SEDAN; modelo 2022-2023, garantizando como mínimo 8 en color blanco y el resto en color gris claro, 4 cilindros, dirección hidráulica, transmisión automática, frenos delanteros y traseros de disco, rines de aluminio, aire acondicionado, 4 puertas, cristales eléctricos, asientos de tela, bolsas de aire para conductor y pasajero, que incluya seguro de cobertura amplia por un año.	3	<b>CUMPLE</b>

**B. Programa de entregas.**

<b>PARTIDA</b>	<b>Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).</b>
UNO	Cumple

PARTIDA	Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).
DOS	Cumple
TRES	Cumple

**C. Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta:**

REQUISITO	Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).
Manifiesto de contar con facultades	Cumple
Copia simple de Acta constitutiva	Cumple
RFC	Cumple
Copa simple de Poder Notarial e identificación oficial del representante legal	Cumple
Copia del registro de alta ante el SAT en el que conste su objeto social	Cumple

**D. Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales:**

REQUISITO	Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT, con una antigüedad no mayor a 2 mes	Cumple Opinión Positiva

**E. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones:**

REQUISITO	Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones	Cumple

**F. Declaración de Integridad:**

REQUISITO	Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los licitantes que se abstendrán adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas.	Cumple

**G. Manifiesto de no incurrir en faltas graves**

REQUISITO	Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los integrantes de cada una de las empresas, representantes legales o empleados no han incurrido en faltas graves ni cuentan con malos antecedentes en la obtención de contratos	Cumple

**H. Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad:**

REQUISITO	Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los licitantes son de nacionalidad mexicana	Cumple

**III. DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

En virtud de lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Estatal Electoral de Baja California, determina que con fundamento en el Artículo 32, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el licitante Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN). presenta propuesta técnica de conformidad con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contiene la Propuesta Económica del licitante cuyas Propuesta Técnica fue aceptada.

Dado lo anterior, se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a), de la Fracción II, del artículo 35, del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA
Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).	Presentó	Presentó

A continuación, se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	IMPORTE PROPUESTA ECONOMICA
Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).	Partida 1: \$706,409.26
	Partida 2: \$943974.08
	Partida 3: \$3,909,929.65

Una vez dada la lectura al monto de las propuestas, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto y tomando en consideración que la propuesta económica reúne los requisitos exigidos en las bases de licitación, el Comité de Adquisiciones acuerda:

Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículo 35, fracción II, incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica presentada por el licitante para proceder a su análisis detallado.



En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35, fracción II, inciso c), del Reglamento de la Ley multicitada, el Comité de Adquisiciones señala las 9:00 horas del día 15 de diciembre de 2022, para dar a conocer el Dictamen Económico y Fallo de la presente Licitación Pública Regional.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por clausurada la presente reunión el mismo día en que dio inicio.

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

CON VOZ Y VOTO:



**C. GABINO E. CASTAÑEDA RAMIREZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ



**C. DIEGO ALEJANDRO CARRILLO  
RIVERA**



**C. MELISSA RUIZ MONTERO**  
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ



**SECRETARIO SUPLENTE DEL COMITÉ**




**C. FERNANDO LÓPEZ OCEGUERA**  
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ



**C. GERMAN FRANCISCO TINOCO  
GUTIERREZ**  
ÁREA SOLICITANTE

CON VOZ ÚNICAMENTE:



**C. SILVIA BADILLA LARA**  
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL  
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

**POR LOS LICITANTES:**

**LICITANTE: CARLOS RUBEN COTA ENCINAS**  
**FIRMA:**

